



Bogotá D.C

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta – Queja anónima. **Radicado PB SINPROC** No. 4333563 de 2025.
RADICADO INTERNO SDDE: 2025ER0020029

En atención al asunto remitido a la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por la Personería Delegada para el sector Desarrollo Económico, Industrial y Turismo, de Bogotá D.C., mediante oficio: 2025ER0020029 del 10 de octubre de 2025, de manera atenta se informa que este Despacho asumió el conocimiento de la radicación de la referencia, mediante la cual se puso en conocimiento presuntos hechos relacionados con acoso laboral, maltrato institucional y posibles irregularidades administrativas al interior de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, presuntamente cometidos por directivos y funcionarios de la entidad.

En consecuencia, se informa que el presente asunto fue objeto de reparto mediante el Acta N° 33 de 2025, y se procederá a evaluar las diligencias correspondientes conforme a lo previsto en la Ley 1952 de 2019 –Código General Disciplinario–, modificada por la Ley 2094 de 2021, con el fin de adoptar la decisión que en derecho corresponda.

Adicionalmente, se le informa que, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, su intervención como quejoso(a) dentro de las presentes diligencias se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder, así como a recurrir la decisión de archivo y el fallo de primera instancia, conforme a lo señalado en el artículo 134 de la citada ley. Para estos efectos, podrá conocer el expediente en la Secretaría del Despacho que profiera la respectiva decisión.

Atentamente,



JORGE ANIBAL ÁLVAREZ CHAVEZ
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno.

Nombre funcionario/a y/o Contratista		Firma
Elaboró:	Félix Eduardo Murillo Plata /Contratista OCDI	FEMP
Revisó:	Sofía Iozano González-Profesional Especializado Grado 27	SLG

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No. 13 A - 35 Edificio Centro Comercio Internacional Piso 25 Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195